

1ª Compendio de las antigüedades y grandezas de la Parroquia de S. Vicente de Sevilla - Sevilla - Padrino - 183[illegible]

2ª Relación de las funciones hechas por el Illmo. Cabildo Ecco. de Sevilla por la restitución de Fernando 7.º y [illegible] 1.º en 28 y 29 de Junio de 18[illegible]

3ª Fiestas celebradas en id. por el restablecimiento de la Inquisición

4ª Cofradías que salieron en Sevilla la Semana Santa de 18[illegible]

5º Idem id. en 18[illegible]

6º Juicio definitivo de la Inquisición al gusto de los Liberales

7. Noticias de España [illegible]

8. 3 Números del nuevo D. Quixote de Sevilla

9. 2 id. de [illegible] de la [illegible]

10. Papeles y 8 [illegible] de un periódico titulado [illegible]

11. [illegible] Francia y [illegible]

12. [illegible] a los Empleados que quedaron en Sevilla [illegible] de los Franceses [illegible] el mando

13. [illegible] del [illegible]

14. [illegible] de 18[illegible] [illegible] Sevilla [illegible]

15. [illegible]

16. [illegible]

17. [illegible] de Sevilla [illegible] 18[illegible] [illegible]

18. [illegible]

[illegible] Poemas Italianos por el Abate [illegible] Andres traducido al Castellano por [illegible] Carlos Andres - Madrid - [illegible] 1788.

[illegible] Funciones celebradas en Sevilla por el nacimiento de los [illegible] [illegible] - [illegible] - [illegible] 1783.

[illegible] Carta en defensa de los que se quedaron en Sevilla [illegible] los Franceses - Sevilla 1812.

[illegible] [illegible] del Fr. [illegible] [illegible] - Cadiz - 1813

[illegible] [illegible] del sitio de la plaza de [illegible] 1762

[illegible] Discurso de la Sociedad patriotica [illegible] el E. S. Marques de [illegible] - Cadiz - 1811

[illegible] [illegible] de [illegible] de Estados de [illegible] [illegible] - [illegible] 1827.

25 Carta [illegible] al [illegible] de Sevilla [illegible] [illegible] - [illegible] 1812.

26 [illegible] a la [illegible] de D. Pedro Manuel [illegible] [illegible] [illegible] - [illegible] 1812.

27. Suceso ocurrido en Barcelona en 24 de Setiembre de 1808 - Ciudad de [illegible] 1808

28 [illegible] de las provincias de España 2.ª parte - Madrid - [illegible] - 1808

[illegible] Suplemento al diario del Gobierno de Sevilla de 6 de Diciembre de 1812.

Diario estraordinario de Sevilla de [illegible] de Enero de 1812.

[illegible] del Mariscal de Campo D. Miguel de Alava al Jefe de estado mayor gral. de 1.º de Agosto de 1812.

[illegible] [illegible] del Reyno de Aragon de 3 de Set.e de 1808.

[illegible] extraordinaria de [illegible] de [illegible] de [illegible] de 1808

34. D[illegible] de Pamplona.

35. El Piscator de Sevilla para 1826 Sevilla. Padrino.

36. Suplemento al Diario de Valencia del 6 de Junio de 18[illegible]

37. [illegible] del Correo de 6 Julio de 1808

38. Los Patriotas del Café de la calle de la Sierpe por Fernando 7.

39. Suplemento al nº. 33 del Telégrafo Portugués

40. Victoria de la [illegible]

41. Valientes Sevilla 1ª ed. Vázquez

42. Respuesta [illegible]

43. Carta sobre la prisión del General [illegible] [illegible] 183[illegible]

44. Diario de Sevilla del 5 de Julio de 18[illegible]

45. 7bre [illegible] de Sevilla

46. [illegible] para [illegible]
Sevilla [illegible]

47. Contestación del Diario de ~~Sevilla~~ [illegible] Julio de
1808 al Gran Napoleón

48. Continuación del [illegible] 28 de Marzo Sevilla

49. [illegible] (54)

50. Manifiesto de [illegible] Fernando 7º
para [illegible] = Sevilla [illegible] 183[illegible]

51. A los Patriotas que fueron [illegible] Sevilla [illegible]

52. Respuesta al papel titulado Sevilla libre - Cádiz - [illegible] 18[illegible]

53. Impugnación al papel titulado Defensa del Clero y de las Cortes Sevilla -
Padrino - 1823

54. Contestación a la Carta inserta en el nº 2 del Diario de Gobierno de Sevilla = Sevilla = Álvarez = 1830.

55. Décimas a los Liberales = Sevilla = López = 1834

56. Oficio al Arzobispo de Sevilla del Gobernador Militar de la misma sobre Sermones = Sevilla = Hidalgo = 1833.

57. Discurso de D. José García Gómez, de los Conventos suprimidos por los Franceses = Sevilla = Hidalgo = 1812.

Varios papeles Historicos de Sevilla recopilados y forma-dos p.r D. Josef M.a Montero de Espinosa Ven.o de la misma que ofrece p.a el uso de la Biblioteca publica de S.n Acasio de dha Ciudad.

Año de 1817.

[illegible] y papeles inéditos

COMPENDIO

DE LAS ANTIGÜEDADES Y GRANDEZAS
DE LA INSIGNE IGLESIA PARROQUIAL

DEL MÁRTIR SAN VICENTE

DE ESTA M. N. Y M. L. CIUDAD DE SEVILLA,
CON LOS SUCESOS MEMORABLES
OCURRIDOS EN SU COLLACION
EN DIFERENTES AÑOS,
RECOPILADOS POR E. M. M. J. D.
FELIGRES DE LA MISMA,
Y PUBLICADOS Á EXPENSAS
DE A. R. T. A. D. DE LA PROPIA FELIGRESÍA,
ESPECIAL AFECTO DE ELLA.

SEVILLA:

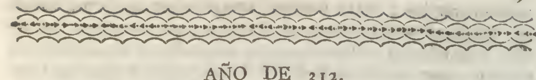
CON LICENCIA DEL EXCELENTISIMO SEÑOR CAPITAN GENERAL
IMPRENTA DE PADRINO:
AÑO DE 1815.



PREPARACION.

Ilustre Ciudad mia: el grande amor que os profeso, y el tierno afecto que tengo á la antigua Iglesia Parroquial del Gran Mártir San Vicente, (en otro tiempo Basílica) que lo es de mi domicilio, me ha impulsado á formar este corto Compendio que considero curioso, mediante á que en él se publican sus antigüedades y grandezas, con los sucesos memorables ocurridos en su Collacion en diferentes años hasta el presente, con otrvs noticias: creo que te será grato por el órden y método que he observado, como por la claridad y verdad que en sí contiene: desearia complacerte, patria amada, pero mi insuficiencia no me lo permite, y conociendo tu benignidad te lo ofrezco, esperando que disimularás los defectos que se hallaren; de lo que quedará complacido tu mas humilde servidor y apasionado vecino

E. M. M. J.



AÑO DE 312.

FUNDACION Ó ERECCION DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE SAN VICENTE MÁRTIR DE SEVILLA.

Es imposible acreditar còn documentos el tiempo en que tuvò principio nuestra Basílica del Mártir español San Vicente de esta M. N. y M. L. Ciudad de Sevilla á causa de las terribles persecuciones que sufrió la religion cristiana en las varias dominaciones que tuvo la España, en cuyos casos se extraviarian, como el descuido de los antiguos; pero atendiendo á las tradicciones y autores que han escrito de esta predicha Ciudad, diremos es muy antigua, pues se remonta al tiempo de su arzobispo Evodio ó Evidio, sucesor de Sabino I, tercer prelado de ella, pues en sus dias se logró la paz de la Iglesia por la feliz conversion del gran emperador Constantino I, el qual expidió un edicto, mandando que todos los templos que en sus dominios estuviesen dedicados á los ídolos, se consagrasen al verdadero Dios, erigiéndolos en iglesias de santos: dicho edicto se publicó en esta dicha Ciudad, y desde luego el que era templo de Júpiter, se consagró al Salvador del Mundo; el que fué panteon de los agoreros, se dedicó á todos Santos, como igualmente los demas, lo qual es muy creible segun el P. Florez en su España sagrada, tomo IX, que en esta época se empezase á edificar este santo templo, que se dedicó á Dios, baxo el título de nuestro Mártir, pues siendo mas antiguo que los Godos y Vándalos de España, permite tan venerable antigüedad, en cuyo caso pudieron los cristianos reedificar sus pri-

mitivos templos y otros nuevos, arreglándose en forma las cosas eclesiásticas del culto y de los ritos, que antes por los dichos perjuicios no podian lograr el esplendor y la solemnidad deseada: por lo citado se infiere haber tenido su principio por los años de 312, ó poco despues, que fueron en los que sucedió lo relacionado.

En quanto á manifestar con seguridad qué sitio fué el que ocupó nuestra Basílica, es materia dudosa por la variedad de opiniones; pero atendiendo á Ambrosio de Morales, en el capítulo 21, folio 125 vuelto, dice: *que se cree era entonces la Mayor de Sevilla la referida Basílica, y es la misma que dura hasta agora con este nombre.* El mencionado P. Florez expresa en su citado tomo, como otros escritores, que en el origen de la cristiandad fueron muy humildes los oratorios de los fieles, hasta que llegó la época expresada, en que pudieron engrandecer los templos; debiéndose notar de que quando sucedió esta fundacion, estaba fresca la sangre que tan gloriosamente derramó nuestro Santo por la fé: sus reliquias llegaron á esta ciudad, y siendo tan famosas, no hay dificultad en que se colocarian en el templo principal, que entónces principiaba á crecer en su fábrica material, y recibiria el título por tan ilustre Mártir.

AÑO DE 421.

En el dicho templo sucedió en este año el caso que refiere brevemente la lápida que está colocada con inmediacion á la puerta que cae á la plazuela de la fuente, y escribe nuestro Patron San Isidoro, el Dr. Ambrosio de Morales y otros en la forma siguiente: » El rey de los Vándalos y Silingos, Gunderico, teniendo un exército considerable, se atrevió á poner guerra á los Suevos y Romanos, y con el transitó por el reyno de España, y aun salió de él, pasando á las islas de Mallorca y Menorca, á las que robó y destruyó: despues volvió á España, en el qual executó lo mismo principiando en Cartagena, que por este tiempo la poseian los Romanos: de esta forma continuó transitando por nuestra provincia de Andalucía, la qual destruyó y entró en esta ciudad; pero queriendo hacer lo

mismo con furia á caballo en nuestro templo, á fin de saquearlo, en su puerta fué atormentado del demonio, acabando en ella desastradamente con manifiesto castigo, habiendo reynado 18 años, cuyo tiempo le dá dicho patron San Isidoro y la crónica antigua." Por lo referido se deduce haber sido esta iglesia la principal de aquella época, donde por lo mismo hallaria la avaricia del bárbaro, inductivo para la irreverencia mas que en una parroquia.

AÑO DE 636.

Igualmente se gloría esta Iglesia, segun escriben el clérigo Redempto en la vida de nuestro patron San Isidoro, el citado P. Florez y otros, de que habiendo enfermado dicho Santo de una llaga mortal, acompañada de una tan molesta calentura, que no le permitia retener el alimento, y viéndose en tal peligro, acudió á la penitencia, segun la costumbre de aquel tiempo, para esperar la muerte, enviando á llamar á su presencia á dos obispos amadísimos suyos, que lo fueron Juan, que lo era de Elepla (hoy Niebla), y Esparcio (de Itálica), ambos sufraganeos del Santo, y mandó que procesionalmente lo llevasen á nuestra Basílica de S. Vicente, siendo tanto el concurso de pobres, de eclesiásticos, de religiosos, y demas clases de moradores, que lo esperaban, juntamente con tan tiernos lamentos, que al pecho mas insensible le obligaban á prorrumpir en lágrimas. Puesto el Santo á las barandillas del altar, cercado precisamente de hombres (pues hizo retirar á las mugeres) mandó que uno de los obispos le vistiese un cilicio, y otro le pusiese la ceniza, en cuya humilde disposicion, levantando las manos al cielo, oró así = "Vos, Señor, que conoceis los corazones de los hombres, y os "dignaste perdonar al Publicano quando heria su pecho: Vos "que resucitasteis á Lázaro despues de quatro dias de enter"rado, recibid en esta hora mi confesion, y apartad de vues"tra vista los pecados que sin número he cometido. No os "acordeis de mis males, y de los delitos de la juventud; pues "no señalasteis á los justos la penitencia, sinó á los pecadores "como yo, que pequé mas veces que el número de las arenas "del mar. No permitais que el antiguo enemigo halle en mi

„ cosa que castigar. Vos, Señor, sabeis que desde que entré en
„ el cargo y carga de esta Santa Iglesia, no dexé de pecar;
„ pero pues Vos mismo nos dixisteis que en qualquiera hora en
„ que el pecador se aparte de sus malos pasos, os olvidariais de
„ sus maldades, oid mi súplica, y concededme el perdon: pues
„ si los cielos no estan limpios en vuestra vista, quanto menos
„ yo que he bebido como agua los pecados" Despues de concluida la dicha oracion, con profundos gemidos recibió la comunion del cuerpo y sangre de nuestro Señor Jesu-Cristo, por manos de los referidos obispos; pidió perdon al clero y pueblo, amonestándoles al mútuo amor y total integridad de costumbres; mandó repartir á los pobres quanto le habia quedado; dió á todos su bendicion, permitiendo que llegasen á besarle la mano, y despues de tres dias que estuvo en público, hizo que lo retirasen á su antigua morada; al quarto de esta penitencia murió, que lo fué á 4 de Abril del expresado año de 636, reynando en España Chintila; diósele sepultura entre sus santos hermanos Leandro y Florencio; de aquí fué trasladado el año de 1063 á la ciudad de Leon, reynando en Castilla y Leon D. Fernando I, y en Sevilla el Moro Benavet.

En la sacristía de esta iglesia se conserva con venerable estimacion una pequeña capilla con tradiccion de haber sido esta el sitio en donde sucedió lo que queda anteriormente referido.

En vista de unos hechos tan notorios y auténticos, conserva esta iglesia la tradiccion de haber sido la Mayor en tiempo de los Godos; y en fuerza de ello escribe Morgado, *que se dice en Sevilla por tradiccion, que la iglesia Catedral que los Godos tenian en Sevilla, tenia advocacion de San Vicente*, lib. 4. cap. 10.

Asimismo se agregan las palabras con que oró nuestro patron San Isidoro, que quedan manifestadas, en las quales denota ser esta la principal y titular de la sede, pues por ella declara su exáltacion á la cátedra pontificia, hallándose al tiempo de prorrumpirlas en el templo consagrado á nuestro Mártir, por lo qual bien se le puede dar este título de Catedral antigua de Sevilla. Sin embargo, Zuñiga en sus anales dice, que tiene muchas dificultades para poderse afirmar: y dado que la Catedral de aquella época tuviese la advocacion de San Vicente con el de Santa Jerusalen, que le dan los concilios; yo siempre sentiré

que fué en el mismo sitio que los moros fabricaron su Mezquita mayor, que despues fué consagrada catedral nueva; de cuyo parecer hay algunos historiadores, á excepcion de D. Lúcas obispo de Tuy, y algun otro que dicen que en opinion de varios era iglesia mayor de aquel tiempo, pero no la nombran catedral; segun estas exposiciones no se deberá argüir, y si solo en el caso de que se pruebe lo contrario.

AÑO DE 716.

En esta iglesia se ha conservado en todos tiempos el divino culto, pues es cierta y comun tradiccion, que quando la deplorable desgracia de la invasion mahometana quedaron en esta ciudad muchos cristianos, que vivieron en la ley de Dios, á quien los moros permitieron y consintieron tener iglesia donde celebrasen los divinos oficios, conforme á nuestra cristiana religion, porque los necesitaban para el cultivo de las tierras,y entender nuestro idioma, y esta fué una de las dichas y de las mas principales por su mucho distrito.

AÑO DE 1249.

Conquistada que fué esta ciudad en el año de 1248, por el Santo Rey D. Fernando III, se aplicó á establecer inmediatamente lo perteneciente á la religion, y asi en el de 1249 distribuyó las iglesias parroquiales en número de 25, con las advocaciones que hoy tienen, y esta tomó nuevo acrecentamiento en su vecindario, pues se establecieron en su collacion los principales conquistadores, cuyo repartimiento lo hicieron los jurados Pedro Gomez, Garci-Perez,y el escribano Martin Perez.

En este dicho año fundó nuestro santo conquistador el convento que dicen de nuestra Señora de la Merced calzada en el sitio de la calle de las Armas, jurisdiccion de esta parroquia: desde su principio tomó el título de Santa Olalla, conforme á las demas casas de su órden, á contemplacion del hospital de Santa Olalla de Barcelona, y discurriendo el tiempo lo ha llamado Sevilla como se ha expresado anteriormente en

memoria de la vision del Rey Don Jayme de Aragon.

La cruz de esta dicha parroquia gozó preeminencia á las demas de esta ciudad, despues de la colegial del Salvador en las funciones públicas á que concurren todas, hasta que se descuidaron sus sacristanes; en cuyo caso executorió posesion la de Santa Ana de Triana, probando que el suyo habia tenido siempre la precaucion de colocarse en dicho sitio, y por solo este derecho logró la posesion que hoy goza de llevarla en dicho lugar, y desde entonces ocupa la de nuestra iglesia el segundo despues de Santa Ana, que ha procurado conservar.

Lo manifestado se halla comprobado con escritos y autores, entre los quales en el docto y apreciable titulado: *Defensa de los privilegios del abad mayor y universidad de beneficiados de esta ciudad*, escrito por su singular y sabio abad el Licenciado D. Alonso Sanchez Gordillo, que se halla impreso, en el qual se expone lo referido, y ademas al folio 10 vuelto entre otras antigüedades que expresa de esta nuestra iglesia, dice lo siguiente = *San Vicente tiene el primero lugar, lo que se tiene por cierto comunmente; y por el grande distrito de feligresía ó parroquia que alcanza, se debe creer que fué la primera de la ciudad, y despues de la catedral tendrá el primer lugar.*

Despues de conquistada esta ciudad, y muchos años despues, se derribó la antigua iglesia, por amenazar ruina, y en su lugar se edificó la que exîste, segun la costumbre de nuestra España, poniendo el altar mayor á la parte del Oriente, en señal de grande antigüedad, segun ordenacion de la iglesia católica y tradiccion apostólica.

AÑO DE 1358.

En este año se fundó el convento de nuestra Señora del Carmen calzado en unas casas al sitio que permanece, las quales dió Alvar Suarez por mandado del Rey D. Pedro el Justiciero.

AÑO DE 1403.



Florecía en esta ciudad, y viviendo en nuestra collacion, una

devota y religiosa muger, que por su extremada pobreza llamaban *María la Pobre*, con algunas compañeras de igual espíritu, que deseaban recibir regla y profesion de Santo Domingo, de que en ésta ciudad no habia ninguno, y á instancias de las dichas lograron la fundacion del convento de Santa María la Real, que establecieron en la calle ancha de esta parroquia.

AÑO DE 1463.

Zúñiga en sus anales dice que por los años de 1463 habia en esta ciudad grandes bandos entre las poderosas casas de Arcos, y de Medina-Sidonia; con cuyo motivo se hallaban sus moradores divididos en parcialidades, de que tomando exemplo de otras casas pretendian cada una acastillarse, á cuyo fin fabricaban torres que guarnecian de armas, y ponian en forma defensiva y ofensiva, que en los sucesivos años se deshicieron en virtud de órden de los reyes católicos, las quales tuvieron principio en tiempo del Rey D. Juan el II: de ellas solamente habia quedado una en la casa que fué de los Villafrancas, marqueses de Moscoso, la qual estaba situada con inmediacion al sitio que nombran de la Venera, cuya casa fué destruida en tiempo del gobierno intruso: en sus encuentros no reservaban las iglesias, pues estas se profanaron con armas y militares ruidos, ocupándolas á título de ser sus guardas, y algunos ganando provisiones Reales para su custodia y defensa, lo qual fué mas freqüente en las parroquias, y así hay memoria de haberse repartido todas ellas á las mas ilustres familias de esta ciudad, y esta nuestra Iglesia fué señalada á los caballeros Ortizes, en cuya guarda permaneció hasta la finalizacion de estas ruidosas disputas, que concluyeron en el año de 1478.

AÑO DE 1524.

La Pila Bautismal de este iglesia consta que se puso en el sitio que hoy ocupa en el citado año, segun un letrero que se vé en ella aunque confuso y gastado.

AÑO DE 1540.

En este año se fundó el convento de religiosas Agustinas del Dulce Nombre de Jesus, para recogimiento de mugeres arrepentidas, por algunas piadosas personas que procuraban reducirlas á buen estado; se perfeccionó en el año de 1551 en el sitio que llaman los Baños de la Reyna Mora.

AÑO DE 1568.

En este año tuvo principio en unas casas situadas en la calle de las Armas el convento de nuestra Señora de la Asuncion á instancias de unas ilustres y virtuosas mugeres hijas de confesion de Fr. Antonio de Velasco, religioso mercenario calzado, de cuya órden se inclinaron, lo que así verificaron.

AÑO DE 1572.

Consta que en esta iglesia fué fundada el dicho año de 1572, por el Ilustrísimo Sr. D. Cristóval de Roxas y Sandoval, arzobispo que fué de esta ciudad, la cofradía del Dulcísimo Nombre de Jesus, primera sangre de nuestro Señor Jesu-Cristo, y María Santísima de la Encarnacion, que despues de varias translaciones, exíste con decadencia en la iglesia del real convento de San Pablo, órden de Predicadores.

AÑO DE 1582.

En este año se hizo y colocó la cruz de piedra que está en la plazuela del cementerio.

AÑO DE 1601.

En este año tuvo principio el colegio de San Laureano, de

Mercenarios calzados, y se estableció en el barrio de los Humeros, extra-muros de esta ciudad.

Los religiosos de este colegio han administrado los santos sacramentos á los fieles del barrio expresado desde el tiempo de su fundacion, ó poco despues, en las horas de noche, y siempre que se verificase estar cerrada la próxîma puerta Real, en virtud de convenio y contrato celebrado con los curas y beneficiados de nuestra parroquia, segun el maestro Tello en la vida de San Laureano, folio 171. Posteriormente quando se concluyó la iglesia por los años de 1714, se formaron autos, con motivo de que intentaron separarse de esta obligacion dichos religiosos, ante el Señor Provisor, los quales se conservan en el archivo del beneficio de esta iglesia, y á la foja 13 se halla una declaracion del M. R. P. Fr. Jacinto de Mendoza, rector de dicho colegio, que es como sigue = Que desde el tiempo de la fundacion de dicho colegio, que fué el año de 1600, se hizo contrato con los beneficiados que entonces eran, y diferentes condiciones, y que ha oido decir á varios religiosos que han vivido en dicho colegio, que en los primeros años de la ereccion y fundacion de dicho colegio, en que se ofrecieron los religiosos á servir y administrar el santo sacramento de la Eucaristía y el del santo Oleo á los vecinos y habitadores del barrio de los Humeros, cercano al referido colegio, siempre que lo pidiesen y necesitasen en las horas y tiempo de la noche, como lo han practicado y practican al presente, y lo practicaron en el año del contagio que padeció esta ciudad, en cuyo tiempo estuvo cerrada la puerta Real.

Cuya declaracion hizo el citado padre rector por auto del dicho señor provisor en 20 de Noviembre de 1714, ante Cristoval de Balboa, notario.

Después se pidió informe al cura mas antiguo; este respondió con testimónio del contrato; en su virtud se mandó debian cumplirlo, lo que asi han verificado hasta la entrada de las tropas enemigas.

AÑO DE 1634.

El Dr. Rodrigo Caro dice en sus antigüedades de Sevilla,

que conoció varios teatros cómicos en esta ciudad; y entre los quales uno en esta collacion, situado en las casas del conde de Niebla, que despues fué huerta del colegio de San Hermenegildo, y á la présente quartel de Artillería, y escribia por el año dicho.

AÑO DE 1643.

Con inmediacion al altar que nombran de las Animas de esta iglesia se conserva incorrupto con indicios de santidad el cuerpo del venerable D. Jorge Adeodato, obispo Armenio de la ciudad de Ban, que murió en esta y en su collacion el dia 19 de Noviembre del referido año de 1643, al qual se le hizo entierro suntuoso con asistencia de las reverendas comunidades religiosas, sin ser llamadas, y las mismas le celebraron exêquias.

AÑO DE 1649.

En este año sufrió esta ciudad una terrible peste, y con este motivo fallecieron los dos curas de esta iglesia administrando los santos sacramentos, á los quales se les dió sepultura en la cruz del cementerio, y se le pusieron sus correspondientes lápidas, cuyo tenor de las dos son en la forma siguiente.

A LOS NUEVE LUSTROS DE SU EDAD OCULTA ESTA LOZA EL CUERPO DEL DOCTOR RODRIGO GONZALEZ SOBERA, BENEFICIADO PROPIO, Y CURA DE ESTA IGLESIA DE SAN VICENTE, EL QUE MURIÓ EN LA PARROQUIA EN LA PESTE ADMINISTRANDO LOS SANTOS SACRAMENTOS AÑO DE 1649.

OTRA.

AQUI YACE EL LICENCIADO PABLO DE CARMONA VALDERRAMA, BENEFICIADO Y CURA MAS ANTIGUO DE ESTA IGLESIA DE SEÑOR SAN VICENTE: FALLECIÓ EN 4 DE JUNIO DE 1649.

Hace pocos años que se quitaron las dos ante-referidas lozas del sitio que queda mencionado, y se colocaron en el umbral de la puerta del expresado cementerio, que está frente de su retablo.

AÑO DE 1698.

En este año fué preso D. Gaspar Yelves, capitan que fué de infantería en el reynado de Cárlos II, y vivia con su muger Doña Antonia Falcon, en esta collacion, en la casa esquina de la calle del Alfaqueque, ya retirado del servicio militar: asistia con frecuencia á la iglesia á su santo rosario, y á todos los actos de devocion, dando mucho exemplo, pues repartia diariamente limosna á los pobres: se juzgaba que vivia de introducir y tratar en géneros prohibidos, por quanto salia algunas veces de esta ciudad, y entonces con seis compañeros executaban robos muy grandes: no era el dicho Yelves inclinado á matar; pero un gallego, menor de 20 años, que le acompañaba, le decia que hombre muerto no habla, porque este era de genio cruel, y asi fué causa de muchos homicidios.

Robaron en Castilla una ermita dedicada á Maria Santísima, que tenia muchas halajas, en cuyo acto anunció el dicho Yelves, y un compañero llamado Zapata, que este robo los habia de llevar á la horca, como asi fué, porque despacharon requisitorias, fueron presos, y conducidos los mas á esta ciudad á sus cárceles, en donde sustanciada la causa, recayó sentencia de horca, la que asi se verificó en todos los reos, habiendo sido despues desquartizados, y colocados sus quartos por los caminos, y la cabeza del capitan Yelves en la esquina de su casa, de lo que aun se conserva tradiccion en esta feligresía.

AÑO DE 1701.

En este año se fundó el convento de Santa Rosalía, de religiosas Capuchinas, á solicitud y expensas de D. Jaime de Palafox y Cardona, arzobispo que fué de esta ciudad, y se estableció en la calle del Naranjuelo.

AÑO DE 1705.

En 26 de Enero de este año se acabó de poner el retablo mayor de esta iglesia nuevo de madera, que es el que aun exîste, para cuya obra dió de contado la hermandad del Santísimo de la misma 600 ducados de plata de caudal libre, que se hallaban en sus arcas, continuando dar limosnas sus individuos, y pidiéndola por su collacion hasta que fué fenecida la obra, pues la tomó á su cuidado, habiéndose dado principio en 25 de Mayo de 1690.

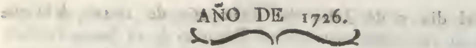
AÑO DE 1711.

En el dia 25 de Enero de este año se celebró en nuestra iglesia solemne fiesta con sermon al Santísimo Sacramento, en desagravio del desacato que cometieron con S. M. los hereges de Biruega, y á la tarde procesion por las calles con el Santísimo, las imágenes de nuestra Señora del Rosario, y el arcángel San Miguel, acompañando el Clero, la reverenda comunidad del convento de nuestra Señora del Cármen calzado, y la hermandad de nuestra Señora del Rosario, y la del Santo Cristo del Gran Poder, y Maria Santísima del Traspaso.

AÑO DE 1718.

En este año el dia del Corpus Cristi, una sirviente del convento de religiosas del Dulce Nombre de Jesus de esta collacion, llamada Juana Parrado, robó la sagrada Forma, que estaba en el viril, y poniéndosela en el pecho la hizo tres pedazos en la misma conformidad que la parten los Sacerdotes, y despues la colocó debaxo del mantel del altar de Jesus Nazareno, que se venera en dicho convento desde su fundacion, y en el siguiente dia la halló una religiosa ciega, americana.

La reo fué llevada á la Santa Inquisicion con hachas encendidas á efecto de que se viese que no era religiosa: con este motivo se celebraron solemnes fiestas en desagravio de este ultraje.



AÑO DE 1726.

En este año se estrenó la colgadura antigua que tenia la capilla mayor de nuestra iglesia parroquial, la qual fué costeada por la ilustre hermandad del Santísimo Sacramento, beneficiados y devotos.

AÑO DE 1736.

Esta dicha iglesia ha sido renovada en diversos tiempos á causa de amenazar ruina: consta que en el predicho año se principió á reedificar la pared que cae á la plaza de la fuente, como sus techos, sin otros reparos.

AÑO DE 1738.

En este año se concluyó la obra de nuestra parroquia, habiéndose rebaxado las antiguas gradas que tenia el coro; con este motivo se hizo nueva su sillería y órgano, que costó todo 27∂180 reales vellon.

AÑO DE 1740.

Dentro de la citada capilla mayor de esta iglesia, al lado de la epístola, se halla la de nuestra Señora de los Dolores, cuya escultura es de singular mérito, y causa tierna devocion, á quien se celebra anualmente un devoto septenario y exercicios todos los viernes del año despues de oraciones, de la qual es patrono la familia de los Ponces de Leon, en la qual está colocado el cuerpo de otro San Vicente, que dirigió desde la ciudad de Cadiz el presidente del tribunal de la Contratacion de ella D. Francisco de Varas y Valdés al convento de nuestra Señora del Carmen, cuyo caballero lo habia recibido de la ciudad de Roma: se celebró su translacion con solemne procesion que salió desde el citado con-

vento el dia 5 de Julio del dicho año de 1740, á la que asistió su reverenda comunidad llevando á su Santo Patriarca San Elías, y en el siguiente se celebró con la mayor solemnidad fiesta en nuestra iglesia por la misma comunidad: concluida se volvió procesionalmente la imágen de su Santo Patriarca á su templo.

Asimismo se guardan en la urna, en que está colocado el referido cuerpo, diferentes y apreciables reliquias, que igualmente dirigió el citado Señor de Varas en el propio año, y habia donado el Ilmo. Sr. D. Fr. José Tercero de Rosas, obispo de Iscosio, en 86 relicarios que fueron reconocidos y aprobados por el Sr. Albear, Juez y Vicario general de esta Santa Iglesia Catedral, en 17 de Noviembre de 1742, como consta de la bula que original se conserva en el archivo de esta iglesia, las quales son á saber = Sagradas partículas del Lignum Crucis: Id. de los Clavos de nuestro Señor Jesu-Cristo: Id. de la Columna en que le azotaron: Id. de la Corona de Espinas de Cristo Señor nuestro: Id. de la Esponja: Id. de la Vacía en que Su Magestad lavó los pies de los Apóstoles: Id. de la Cuna del Niño Dios: Id. de la Piedra del Sepulcro de Cristo Señor nuestro: Id. de la Piedra sobre que fué ofrecido en el Templo: Id. de la Piedra sobre que Abraham ofreció á Isac: Id. del Velo ó Toca de Maria Santísima teñido en la Sangre de Cristo Señor nuestro: Id. de los Cabellos de Maria Santísima nuestra Señora: Id. de la Capa de Sr. S. José: Id. de los Huesos de Santa Isabel: Id. de los Huesos de los Santos Apóstoles San Pablo, San Andres, Santiago el Mayor, Santo Tomas, Santiago el Menor, San Felipe, San Bartolomé, San Mateo, San Simon, San Judas Tadeo, San Matias, San Bernabé; y de los Evangelistas San Lucas y San Marcos. Igualmente de los Santos Clemente I, Silveiro, Calixto, Fabian, Blas, Ignacio Mártir, Apolinar, Juan y Pablo, Sebastian, Victor, Venancio, Jorge, Pantaleon, Gregorio Magno, Gerónimo, Tomas de Aquino, Basilio Magno, Ambrosio Doctor, Buenaventura, Bernardo, Celestino Papa, Pio V, Geminiano, Liborio, Martin, Cárlos de Borromeo, Antonio Abad, Bruno, Domingo de Guzman, Fermin, Francisco de Asis, Fran-

cisco de Paula, Juan de Dios, Cayetano, Francisco Solano, Felipe Neri, Pablo, hermano de San Mauro, Francisco Xavier, Estanislao Koska, Pasqual Baylon, Andres Avelino, Félix de Cantalicio, Vicente Ferrer, Juan Capistrano, Roque; y de las Santas Eufemia, Catalina Mártir, Vitoria, Agueda, Lucía, Cecilia, Escolástica, Catalina de Sena, Elena, Salvia, Mónica, Brígida, Margarita, Maria Magdalena, y otros.

Esta iglesia fué consagrada el dia 3 de Julio del mencionado año por el expresado Ilmo. Sr. D. Fr. José Tercero de Rosas, Obispo de Iscocio, auxîliar de este arzobispado.

AÑO DE 1750.

En la cruz que nombran de los Muertos, junto á la orilla del rio, se hallan enterrados entre otras muchas personas, pues ha servido este sitio de cementerio en pestes y epidemias, dos hombres y dos mugeres, segun resulta de la partida siguiente.

PARTIDA. En 23 de Setiembre de 1750 se enterraron de limosna en el cimenterio al barrio de los Humeros, á orilla del rio, junto á la cruz última de la jurisdiccion de esta parroquia, por haberse encontrado ya fétidos é incapaces de conducirse á la iglesia, porque segun declaracion de médicos y cirujanos, habia ocho ó mas dias estaban defuntos, los cadáveres de dos hombres y dos mugeres (ellos de trages de soldados) cuyos nombres se ignoran por ahora, y se pondrán en sabiéndose, y los lugares de sus naturalezas, los quales fueron hallados sofocados de una barranca ó cueva que habia en dicho sitio, para lo que intervino el alcalde de la justicia de esta ciudad, que habiendo hecho sus diligencias correspondientes, justificó haberlos descubierto un muchacho, que viendo que un cerdo estaba comiendo un brazo de los referidos, dió noticia, y se pasó á las expresadas diligencias; y para que conste en todo tiempo, se pone este caso á la letra. Sevilla y Setiembre 27 de 1750. = Dr. Marcos de Alarcon, colector.

NOTA. Con bastante quebranto se sabe por la Justicia que uno de los difuntos de arriba se llamaba D. Mateo Ortigoza, natural de la ciudad de Granada, ordenado de Epistola, y el otro D. Nicolas Prado y Navarrete, natural de Osuna, clérigo de menores órdenes, los quales habiéndose huido de sus casas usaban del expresado trage: ellas se llamaban, la una María del Rosario, de edad de 18 años, la otra Francisca Manuela, de edad de 12 años, hermanas, bautizadas en el Sagrario de la Santa Iglesia, hijas de Juan Barron, y de Rosa María, difunta. Requiescant in pace per misericordia Dei amen. Ruego á todos los encomienden á Dios: *Alarcon.* = Visto este caso raro, para que conste lo firmo, por que haga entera fé, en esta iglesia de Sr. S. Vicente. = Licenciado D. Marcos Merchante y Zúñiga, Cura: al folio 207 vuelto en el libro de entierros.

AÑO DE 1751.

En 14 de Octubre de este año otorgó testamento baxo del qual falleció D. Salvador de Almanza y Loaiza, Presbítero, ante el escribano público D. Juan Montero de Espinosa, y en él resulta que dexaba por heredera de todos sus bienes, á nuestra citada Hermandad del Santísimo Sacramento de esta Parroquia, á efecto de que en ella se execute todos los años perpetuamente á las 2 de la tarde del Juéves Santo el lavatorio: dicha memoria aun no se ha cumplido por no alcanzar su producto á las pensiones ó atrasos que tenia dicho caudal al tiempo del fallecimiento del dicho Almanza; lo que se verificará quando sus réditos lo permitan.

AÑO DE 1755.

Con motivo del terrible terremoto que se experimentó en esta ciudad en 1.° de Noviembre de este año, se lastimó la torre de esta iglesia, se abrieron en ella 5 arcos, y se apuntaló la pared que cae á la calle Ancha.

Grande fué el conflicto de este dia; el único refugio que se halló fué salir, al istante que se finalizó, con el Santo Rosario can-

tando entre lágrimas y actos de religion sus Aves Marias, predicando penitencia su zeloso cura el Dr. D. Marcos Garcia Merchante y Zúñiga; entró el Rosario en todos los conventos que estan en su demarcacion, visitando á las religiosas: despues se fué al barrio de los Humeros,y se concluyeron las estaciones en nuestra iglesia, en la qual se descubrió el Santísimo Sacramento, y la imágen de María Santísima del Rosario: seguidamente se cantó la Salve y Te Deum en accion de gracias, pues no se experimentó en esta collacion desgracia ni muerte alguna.

Apesar de la ruina que tenia nuestro templo, se celebraba Misa diariamente á efecto de que no se verificase haber faltado el culto, para lo qual se usaba solamente de aquellas capillas en donde no se reconocia riesgo, como lo fueron la mayor, la de nuestra Señora de los Dolores, y oratorio de la sacristia.

Ultimamente se mandó por el Gobierno que se suspendiese el uso de las campanas, y que se desalojase la iglesia, transladando al Santísimo Sacramento á otra durante su reparacion: estrechó mucho esta disposicion, y en su virtud el dia 12 de Noviembre del referido año á la una del dia se verificó á la iglesia del convento de religiosas Capuchinas, de quienes se habia obtenido el correspondiente permiso, cuyo acto se celebró en la forma siguiente: daban principio las dos hermandades del Santísimo y Animas, despues el Clero, cerrando el palio, y baxo de él á Su Magestad Sacramentado, llevado por el Beneficiado mas antiguo, y el Cura decano iba con el vaso del Santo Oleo.

AÑO DE 1756.

Finalizada la obra de nuestra iglesia, aunque no acabado el dorado del altar mayor, por la mayor comodidad de los fieles y especialmente en el tiempo de Quaresma, se acordó la translacion, la que con efecto se verificó en 28 de Febrero de este referido año de 1756 á las 4 de la tarde, formandose de la expreda iglesia de las Capuchinas en la forma siguiente.

Se daba principio por 6 caxas de guerra y dos clarines, á quienes acompañaba 1 cabo y 2 soldados, un piquete de tropa de caballería, en el intermedio las danzas, y en su lugar acos-

tumbrado los gigantes , que habia franqueado el Ilmo. Cabildo secular ; seguian los 3 clarineros con sus sobre ropas de damasco carmesi que usaban en otro tiempo dicho Cabildo secular, despues el Gúion y 12 niños con sus lobas de paño encarnadas, y sobrepellizes, con hachas encendida ; á continuacion la ilustre Hermandad del Santísimo Sacramento de esta iglesia , todos con velas encarnadas; seguidamente las reverendas comunidades del colegio de S. Francisco de Paula, convento casa grande del Carmen , y la del real convento de la Merced ; con inmediacion á esta iban 12 cirios que franqueó la hermandad de Animas de esta citada iglesia, los quales se llevaban por sus hermanos, finalizando con la Custodia en la que iba el Santísimo Sacramento , y alrededor quatro Sacerdotes revestidos de ornamentos sacerdotales; delante de la Custodia iban los dos curas, el mas antiguo de sobrepelliz y estola morada, acompañado del ministro sacristan que conducia el vaso del Santo Oleo ; el otro cura de manteo y bonete : cerraba la Procesion el venerable clero de esta iglesia, presidido por su Preste, concluyendose últimamente con la tropa de infantería.

AÑO DE 1761.

En el dia 13 de Agosto de este año padeció horrible incendio la iglesia y convento de religiosas Capuchinas; en aquellos momentos fueron trasladadas estas al convento de S. Clemente el Real, y despues á las casas principales de los Céspedes, plazuela de la Misericordia, en donde permanecieron hasta que se concluyó la obra de la dicha iglesia y convento que costeó el Eminentísimo y Excelentísimo Señor Cardenal de Solis, Arzobispo que fué de esta ciudad, singular bienhechor de esta comunidad.

En este dicho año se edificó la capilla de nuestra Señora del Rosario, situada en el referido barrio de los Humeros, á solicitud de un humilde parroquiano maestro de Botinero , llamado Miguel Liñan, marido de Ana Ruiz , gente de bien , de piadosa vida y de honrado proceder.

AÑO DE 1762.

En 15 de Setiembre de este año se finalizó la obra que

fué necesario hacer en el referido convento ó iglesia de religiosas Capuchinas : con este motivo se celebraron solemnes fiestas por varias corporaciones de esta ciudad , y entre las quales hizo una el clero y hermandad del Santísimo Sacramento de esta parroquia , habiéndolo practicado procesionalmente con lucido aparato , siendo el orador de ella D. Juan Tamariz y Echevarria , beneficiado propio de la misma : concluida , se regresaron ambos cuerpos con el mismo órden á su templo , debiéndose notar que asistieron á esta fiesta 67 eclesiásticos , todos capellanes de la dicha iglesia.

AÑO DE 1764.

En este año se estrenó el altar de nuestro Padre Jesus Nazareno , que llaman de Doña Teodora , que está colocado con inmediacion al de nuestra Señora del Rosario, y antiguamente estuvo dentro de la capilla mayor de dicha nuestra parroquia , para cuya obra dió 4ↃↃ reales D. Benito Rodriguez Altamirano , marqués de Villarrubia , singular bienhechor de esta iglesia , el qual durante su vida dió las limosnas siguientes á beneficio de la misma. Primeramente 9ↃↃ reales para ayuda del costo que tuvo el dorado del altar principal : á sus expensas se pintó y doró el órgano : lo mismo hizo con la renovacion del altar del Santo Cristo de las Siete Palabras , que está colocado en la capilla de los Santillanes , que sirve de tránsito á la sacristía : donó á la ilustre hermandad de María Santísima del Rosario dos arañas de plata grandes, que posteriormente se deshicieron , y labraron las que exîsten : últimamente fundó dos memorias de misas á cargo de los beneficiados de esta parroquia.

AÑO DE 1771.

En la capilla ya mencionada de nuestra Señora de los Dolores de esta iglesia parroquial está sepultado el Ilmo. Sr. D. Domingo Perez de Rivera , Obispo de Gádara, auxîliar

que fué de este arzobispado, el qual falleció en 13 de Noviembre de este año.

AÑO DE 1775.

En este año falleció en la ciudad de Roma el Emo. y Excmo. Sr. Cardenal D. Francisco de Solís Folch de Cardona, Arzobispo que fué de esta ciudad, el qual dispuso que su corazon fuese traido al expresado convento de religiosas Capuchinas, á quien habia profesado singular afecto, lo que asi se verificó, y se halla en su coro en una caxa.

AÑO DE 1785.

En este año se concluyó la renovacion que se hizo en el altar de María Santísima del Rosario de esta dicha parroquia, como asimismo su dorado; con este motivo se celebraron solemnes fiestas en los dias 16 y 17 de Abril, á expensas de su gran benefactor D. Marcos Andueza, con procesion claustral en la tarde del 16, á efecto de colocar nuestra imágen en su citado altar; á la noche hubo luminarias y música en su torre, en el siguiente 17, Misa y Sermon con asistencia del Excelentísimo Señor Arzobispo D. Alonso Marcos de Llanes, y del Señor Asistente de esta ciudad D. Josef de Ábalos.

AÑO DE 1796.

En este año en la madrugada del dia de todos Santos se estrenó el estandarte ó simpecado que se saca en esta iglesia en las solemnidades de nuestra Señora, como juntamente la cruz y juego de faroles, todo de primorosa hechura y grande costo, habiendo satisfecho su importe D. Vicente de Torres Andueza, gran bienhechor de esta parroquia.

AÑO DE 1798.

En este año el Br. D. Ventura Andueza, presbítero, benefi-

ciado propio de la iglesia prioral de Santa María la mayor de la ciudad de Carmona, hermano mayor que fué de la ilustre Hermandad de María Santísima del Rosario de esta dicha parroquia, dispuso despues que pasasen ocho años, se le entregue á esta dicha hermandad los réditos del capital de 107.338 reales y 12 maravedis vellon que desde luego imponia, á efecto de que durante la vida de su hermana la madre Sor María Maxîma de Jesus y Andueza, religiosa profesa en el convento de Santa María de las Dueñas de esta ciudad, se le subministrasen ocho reales diarios, y verificado su fallecimiento se invirtiesen dichos réditos que importan 3220 reales vellon en dotar la Novena, funciones por la mañana de los tres dias del Jubileo, que son los primeros de ella, y el aceyte para que estuviese una lámpara encendida dia y noche delante de la expresada imágen, disponiendo que todo se efectuase con la mayor magnificencia y esplendor, baxo varias condiciones y pensiones, no habiendose aun cumplido en parte dicha tan apreciable memoria á causa de continuar viviendo su hermana la dicha Doña Maxîma, y ademas varios contratiempos que posteriormente ocurrieron en la exîstencia del dicho capital y su cobro, por lo qual hasta la presente no se halla en disposicion de poderse percibir réditos: este singular bienhechor manifestó su grande amor á nuestra ilustre hermandad, pues deseó con ánimo generoso perpetuar los cultos de nuestra amantísima Reyna de los Cielos, en su expresada parroquia, por cuyo motivo su memoria debe ser eterna.

En el referido año habiendo concluido el adorno interior de dorado, y pintura de la capilla del Santísimo Sacramento de esta expresada parroquia, se acordó celebrar solemnes fiestas que principiaron el dia primero de Noviembre, y á la tarde procesion por las calles de esta ciudad, en la qual se llevaba ademas del Santísimo Sacramento que iba en su Custodia, las imágenes de María Santísima del Rosario, S. Elias, S. Vicente, y S. Pedro Nolasco, acompañando las reverendas comunidades del Real convento de la Merced, y Carmen Calzado: en los siguientes 3, 4, 5, y 6, hubo fiesta por las mañanas con Sermon, y en las tardes Visperas, estando todo el templo primorosamente adornado: costeó esta obra el referido D. Vicente de Torres Andueza.

4

AÑO DE 1800.

La terrible Epidemia que se sufrió en esta ciudad en el dicho año, dió principio en nuestra collacion por el barrio de los Humeros, por cuyo motivo fallecieron 135 personas sin contar los demas que murieron en el resto de parroquia, pues en el convento del Carmen fueron 11 religiosos, en la Merced 21, y en el colegio de S. Laureano 2.

Se hicieron muchas rogativas, y se sacó en procesion en la tarde del 14 de Setiembre á María Santísima del Rosario de nuestra iglesia, y el Santo Lignum Crucis, haciendose estacion á la puerta Real.

AÑO DE 1805.



En este año se celebraron solemnes fiestas en el mencionado convento de religiosas Capuchinas, con motivo de la beatificacion de la Beata Verónica de Julianis, religiosa de la dicha órden, para cuyo efecto se llevó en la tarde del 2 de Diciembre en pomposa procesion la imágen de María Santísima del Rosario de esta parroquia, con asistencia de los hermanos de dicha Señora y la del Santísimo Sacramento, y esta misma, en union de su clero, celebró fiesta el dia 13 del referido mes con lucido aparato, y en la tarde del 15 se trasladó su santa imágen con la misma solemnidad á su templo.

AÑO DE 1812.

Durante la guerra que hemos sufrido con la Francia, y ocupacion de esta provincia por las tropas del Tirano, acordó la fervorosa Diputacion del Santo Rosario de esta iglesia salir cantando las Aves Marias de rogativa, y su ilustre Hermandad no sacar su peregrina imágen en procesion, á efecto de evitar irreverencias, lo que asi se verificó con la mayor devocion, hasta que se prohibió esta religiosa costumbre con

harto sentimiento de los católicos Sevillanos; pero Dios nuestro Señor y su Santísima Madre miró con misericordia á esta ciudad mariana, libertándola de semejante azote, y concediéndole el apreciable y grande beneficio de que entrasen triunfantes nuestras tropas en ella en la mañana del 27 de Agosto del dicho año, en cuya noche salió de gala dicho santo Rosario con decente aparato, executando lo mismo en las dos siguientes, y continuando la salida de rogativa hasta que regresó nuestro amado Monarca á su corte: despues en el dia 20 de Setiembre se celebró solemne fiesta de accion de gracias á expensas de la Esclavitud de la Santísima Trinidad y referida Hermandad de Maria Santísima del Rosario, y á la tarde procesion por las calles con las imágenes del Patriarca San José, dicha del Rosario, y la Santísima Trinidad, á la que concurrió crecido número de personas.

AÑO DE 1814.

En el dia 29 de Mayo del presente año se celebró solemne fiesta por el Clero, Hermandad del Santísimo Sacramento, Santísima Trinidad, Escapulario del Cármen (entonces situada en esta Iglesia Parroquial) y la de nuestra Madre Santísima del Rosario, en accion de gracias por la feliz restitucion á la silla Pontificia de nuestro Santo Padre Pio VII, y al trono de sus mayores á nuestro católico monarca el Sr. D. Fernando VII, con asistencia de la capilla de música de la Santa Iglesia Catedral con solemne aparato, predicando el Sr. D. Jacobo de Leon Sotelo, racionero de la dicha: el templo estuvo completamente iluminado y adornado, habiendo tenido la noche del dia anterior concierto á la puerta del mismo.

COFRADÍAS Ó HERMANDADES QUE HAY FUNDADAS en esta dicha Iglesia, con las noticias que les son pertenecientes.

La primera es la ilustre y fervorosa del Dulcísimo Nom-

bre de Jesus, y Santísimo Sacramento, que fué fundada el año de 1511 á solicitud de la Excma. Sra. Doña Teresa Henriquez, hija de D. Alonso Henriquez, tercer Almirante de Castilla, de los de esta casa, y de Doña Maria de Alvarado y Villagran, su muger, sus padres, prima hermana que fué del Rey Católico D. Fernando el V, y quarta nieta del Rey D. Alonso el VI, de quien por varonía descendia: dicha señora fué muger de D. Gutierrez de Cárdenas, Comendador mayor de Leon, de la órden de Santiago de la Espada, y de la de San Agustin, Duque de Maqueda, Señores de Torrijos en la Diócesis de Toledo &c. Estando al tiempo de su fundacion en esta ciudad en compañia de los Reyes católicos, despues murió á 4 de Marzo de 1529 en su villa de Torrijos, y se enterró en el Convento de religiosos de San Francisco de la dicha villa, fundacion suya: su cuerpo se conserva incorrupto como se vió en 6 de Enero de 1688. Esta nuestra Hermandad, en agradecimiento del singular favor que le habia dispensado dicha Excma. Sra. de haber venido personalmente á traer la bula que expidió de gracias é indulgencias el Papa Julio II en el año de 1508 acordó dotar perpetuamente un aniversario solemne con tumba, hachas, capas y vestuarios por el alma de dicha su fundadora, marido y demas difuntos de la casa, y ademas se dicen doce misas rezadas, cuya disposicion se cumple exâctamente en el mes de Enero, y dia que se celebra el Dulcísimo Nombre de Jesus, antes que se principie la fiesta de este dia.

Inmediatamente que fué erigida esta cofradía, se recibieron por individuos de ella todos los parroquianos y devotos, por lo que fué preciso hacer regla y estatutos, por donde se gobernasen, los quales se formaron años despues de fundada, y se acabaron en 27 de Octubre del año de 1534, habiéndolos aprobado en 9 de Enero de 1535 el Ilmo. Sr. D. Alonso Manrique, Cardenal de la Santa Iglesia de Roma, y Arzobispo de esta Ciudad, y en su nombre el Sr. Lic. Remiro, su Provisor y Vicario General, ante Juan Suarez, Notario de su Audiencia.

Por este tiempo no tenia nuestra Cofradía renta fixa ni

perpétua, pues se mantenia de las limosnas de los fieles, despues adquirió algunos censos perpétuos por los años de 1536, de forma que desde entonces se han ido aumentando sus rentas y halajas; posteriormente se añadió á la referida regla y estatutos otro capítulo sobre penar los que se excusaren de pedir demandas, el qual se hizo en 21 de Setiembre de 1567, y fué aprobado en 27 de Abril de 1594 por el Lic. Iñigo de Lesinaña, Canónigo de la Santa Iglesia, Gobernador, Provisor y Vicario general por el Ilmo. Sr. D. Rodrigo de Castro, Cardenal de la Santa Iglesia de Roma, y Arzobispo de esta Ciudad, ante Cristoval Escudero, Notario de su Audiencia.

En 24 de Noviembre de 1583 compró esta nuestra Cofradía en venta real de la fábrica de su iglesia tres sepulturas terrizas que tienen azulejos, y se hallan delante del coro, para enterrarse en ellas los hermanos que quisieren, sus criados y pobres de solemnidad, en precio de 8Ə mrs., de lo que se otorgó escritura ante Diego Fernandez, Escribano público que fué de esta ciudad.

Asimismo en 14 de Setiembre de 1615 tomó esta Cofradía con la de las benditas Animas de la misma Iglesia á tributo perpetuo de la dicha fábrica un sitio, baxo de la torre, que tiene ventana á la calle, con el cargo de pagar á la citada fábrica 50 rls. perpetuos cada año, de lo que se otorgó escritura ante Pedro de Castellanos, Escribano publico. En la actualidad se goza libre de tributo.

Tiene esta Cofradía por suya propia la capilla del Sagrario, que en otro tiempo tenia la advocacion de Santa Catalina, y fué patronato de los Alfaros, Bravos de Laguna: pretendió corresponderle al Marqués de Prado, vecino de Madrid, de lo que se siguio pleyto, ante el Sr. Provisor de este arzobispado, y substanciado en forma de derecho se dió sentencia, que despues se declaró por consentida y pasada en autoridad de cosa juzgada, manteniendo y amparando á nuestra Cofradía en la posesion en que estaba de tiempo inmemorial, de lo que se dió testimonio por Rodrigo Velasquez, notario mayor de fábricas, en 19 de Agosto de 1681, y la dicha Cofradía á su costa la labró y adornó: despues se le dió permiso para que como suya, y á quien

se le habia adjudicado pudiese hacer bóveda en ella á efecto de enterrar sus hermanos, cuya licencia la dio el Sr. Dr. D. Josef Bayas, provisor y vicario general ante Luis de Echevarría, notario, en 30 de Junio de 1691, y en virtud de ella se otorgó escritura á favor de esta Cofradía, por los beneficiados y mayordomo de fábrica, por ante Juan Muñoz Naranjo, escribano público en 18 de Agosto del referido año de 1691, la que fué aprobada por dicho Sr. Provisor, y ante el mismo Notario en 4 de Setiembre del mismo año.

Esta Cofradía ha usado siempre de cera colorada por inmemorial costumbre, y en lo antigüo todos los ornamentos con que celebraba sus fiestas en el discurso del año eran colorados segun rito de algunas iglesias de la cristiandad.

Despues de la dicha aprobacion de los estatutos se formó otra regla así en los mismos términos en razon de no poderse gobernar por ella por su antigüedad, y haber rentas que administrar, la qual fué aprobada por el Dr. D. Juan Monroy, canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana de esta ciudad, provisor y vicario general en ella y su arzobispado, por el Eminentísimo y Excelentísimo Señor Cardenal D. Manuel de Arias, arzobispo de la misma, en 5 de Setiembre de 1715, por ante el notario Juan Bautista Lopez. Ultimamente en el año de 1794 se reformó la citada regla, y se presentó al Real y Supremo Consejo de Castilla, quien se sirvió aprobarla, siendo la que exîste, y por la qual se gobierna hasta la presente.

Por los años de 1779 se acordó derribar la antigua capilla, y labrar otra de mejor fábrica, y suntuosa, á la que se dió principio inmediatamente, y se concluyó en el de 1782, con cuyo motivo se celebró solemne fiesta en el 25 de Junio del referido año con procesion claustral para colocar á S. M. en el Sagrario, habiendo ayudado con crecida limosna el ya mencionado Marqués de Villarrubia, que despues falleció, y se mandó enterrar en la dicha capilla en prueba del gran afecto que profesa á esta iglesia.

Esta Cofradía administra diferentes dotaciones que se cumplen religiosamente en el discurso del año, segun el pro-

ducto de sus réditos, celebrando todos los meses fiesta con sermon al Santísimo Sacramento, y procesion claustral, teniendo manifiesto y sermon en los dias festivos de Quaresma, solemnizando los dias del Jueves y Viernes Santo los oficios con su asistencia, para cuyo dia se ha construido un excelente Monumento á expensas de nuestro bienhechor D. Vicente de Torres Andueza, en el qual se colocan 277 luces de cera, entre las quales 80 gruesos cirios, y ademas 16 lámparas: despues el Domingo in Albis se hace procesion por las calles para dar la comunion á los impedidos de su collacion, socorriendo á los pobres con limosna. La solemnidad del Corpus Cristi se celebra con grandeza, cantándose todas las horas canónicas, habiendo por la mañana fiesta y sermon, y á la tarde procesion claustral con Su Magestad en la custodia, cuya memoria la dotó el Jurado D. José Escobar y Mendoza en el año de 1796. Igualmente en el quarto Domingo de Noviembre celebra solemnes honras generales por sus hermanos difuntos, diciéndose al efecto crecido número de misas: concluido el sermon se hace procesion, la qual va de estacion al barrio de los Humeros, delante de la capilla de nuestra Señora del Rosario, y despues á la cruz de los Muertos, orilla del rio, cantándose diferentes responsos, siendo uno de los dichos por las almas de los dos hombres y dos mugeres que se enterraron el dia 23 de Setiembre de 1750, que queda mencionado en su debido tiempo.

Todas las fiestas expresadas, y otras que se celebran en el discurso del año, se le aumenta su esplendor y grandeza con el mucho zelo y devocion de algunos cofrades que invierten gruesas limosnas en beneficio de la misma, y mayor culto.

No consta quando tuvo principio la Hermandad de las benditas Animas de esta Iglesia; pero resulta que la habia por los años de 1582: desde que se erigió se gobernó y administró á parte de la del Santísimo, teniendo hermano mayor y oficiales separados con renta que le han dexado; pero siempre ha tenido grande union con la anterior, pues todos han sido hermanos de ambas Cofradías, hasta que por los años de 1784 se reunieron á solicitud de D. Juan Fran-

cisco de Tovar, Veintiquatro de esta Ciudad, en cuya forma existen denominándose Hermandad del Santísimo Sacramento y Animas Benditas.

La segunda es la ilustre de Cristo crucificado, y María Santísima del Rosario, la qual tuvo principio en 6 de Mayo de 1672, siendo sus primitivos fundadores los Reverendísimos Padres Tirso Gonzalez, general que fué de la compañía de Jesus, y los Padres Juan de Gamboa de la misma, estando la Mision en esta iglesia á solicitud de los Señores el Licenciado D. Antonio Tous de Monsalve, Presbítero, caballero del órden de Calatrava, D. Alonso Lopez de las Doblas, cura mas antiguo de la dicha iglesia, D. Juan Quintero Vicente, cura segundo, y de otros muchos eclesiásticos y seglares, que desde luego se alistaron por individuos de ella.

Despues en el dia 15 de Octubre del año de 1690, dió principio esta hermandad á salir por las calles rezando á coros el Santo Rosario de María Santísima, á solicitud del dicho Licenciado D. Juan Quintero, del Licenciado D. Francisco de Mena y Bolaños, Beneficiado propio de la misma, de D. Alonso Alvarez de Bohorquez, cura de ella, de D. Francisco Ignacio Perez de Menchaca de los Santos, y de D. Juan Fernandez de Orozco Manrique, siendo estos sus primitivos congregados para tan saludable objeto.

Esta fervorosa Hermandad ha conservado su principal instituto de alabar á María Santísima en su Santo Rosario, en todos tiempos desde su primera salida sin interrupcion, executandolo á prima noche con la mayor decencia y devocion, teniendo la costumbre de practicarlo de gala en las solemnidades de nuestra Señora, para cuyo efecto y el tiempo de Quaresma posée sus respectivos estandartes ó simpecado de buen gusto.

El culto interior que se le dá á su peregrina y santa imágen en su iglesia parroquial es correspondiente á lo que queda expresado, y aun mas como es notorio: en prueba de ello consta que por los años de 1698 tenia esta Hermandad señalado quatro dias del Jubileo de las 40 horas, que principiaban en el 22 de Octubre y concluian en el 25, de-

biéndose tener presente que este fué el primer año en el qual se dió principio á ganar este santo Jubileo, cuya gracia ha conservado, habiendo tenido la mutacion de no estar mas que tres dias en lugar de los dichos quatro, y que ahora es el primero el citado 25 de Octubre.

Todos los sábados del año se canta ante dicha santa imágen solemne misa, y salve á la tarde, dotada de tiempo inmemorial.

Esta Hermandad celebra anualmente por el expresado mes de Octubre solemne Novena de fiestas matutinas y vespertinas con sermon, y los exercicios correspondientes, teniendo algunas dotadas.

En la mañana del dia de todos Santos se manifiesta á Su Magestad Sacramentado desde bien temprano, á cuyo tiempo se regresa el Santo Rosario que ha salido de gala por las calles que ha de llevar de estacion la procesion de su tarde: seguidamente se canta una misa solemne, despues comunion general: á su respectivo tiempo se dá principio á la fiesta que se celebra con sermon: al ofertorio de la misa revalidan las dos mencionadas Hermandades del Santísimo Sacramento, y esta del Rosario en union con el venerable Clero, el voto de defender la Concepcion Inmaculada de Maria Santísima; igualmente dan gracias á Dios por el beneficio recibido el dia primero de Noviembre del referido año de 1755, con cuyo motivo concluida la misa se canta el Te Deum en una procesion claustral que se hace con el Santísimo Sacramento, á la que asisten ambas Hermandades.

A la tarde sale la procesion por las calles con nuestra soberana reyna de los cielos y tierra María Santísima del Rosario, cuyo acto se executa con la grandeza y devocion que tiene por costumbre esta citada iglesia; á su regreso se hace rogativa con las preces correspondientes, y se vuelve á cantar el Te Deum á la puerta de su santo templo en memoria del referido terremoto, en cuyo dia resplandeció soberanamente el patrocinio de esta Señora, favoreciendo á sus feligreses segun ya dexamos expresado.

La regla ó estatutos de esta predicha Hermandad se hallan aprobados por el Real y Supremo Consejo de Castilla.

D. Marcos Andueza, ya citado, enriqueció con buenas halajas á esta Hermandad y á su santa imágen durante su vida, pues le profesaba tierna devocion; y ciertamente se puede decir, que si los dias del dicho hubieran sido mayores, sus cultos anuales serian dotados.

En el siglo pasado por los años de 1798, poco mas ó menos, se reunieron varios eclesiásticos y seglares, é intentaron erigir una Hermandad en obsequio y culto de S. Juan Nepomuceno, á quien le celebraban solemne novena y fiesta en su dia, y por desgracia no se realizó el proyecto, y á la presente ha quedado extinguida.

Desde el año de 1780 se dió principio en esta parroquia á la tierna devocion del inefable Misterio de la Beatísima Trinidad, y de ella resultó que en 15 de Noviembre de 1801 se erigiese su Esclavitud con estatutos y con todo el debido órden y formalidad, siendo los fundadores los Señores D. José Venenc, D. Vicente de Torres Andueza, D. Gaspar de Baena, Pro. Abad de los Beneficiados, D. Rafael Escudero, Cura interino, D. Manuel Macías, Pro. Teniente de Cura, D. Juan de Mena y Pizarro, Pro. D. Juan José Lobo, Pro. D. Rafael Manso, D. José Maria Tovar, Pro. D. Manuel Muñiz, D. Antonio José Ruiz, D. Juan Fernandez Gatica, D. Francisco de Paula Ladron, D. José de Silva, D. José Maria Sotelo, D. Antonio Torretajida Ramirez de Arellano, D. Pablo Faustino Cevallos, D. Ignacio Roldan, D. Luis Martinez de Aponte, y otros; la qual sigue con el mayor aumento y fervor teniendo un crecido número de esclavos de ambos sexôs: anualmente se celebra una solemne novena con fiesta por la mañana, y el último dia, que lo es el de la Santísima Trinidad, se hace por la tarde procesion claustral: todos los primeros Domingos del mes se celebran exercicios con plática, no teniendo mas fincas que la limosna de los fieles, y especialmente la de su gran devoto el referido Sr. Venenc.

Dicho Misterio estuvo colocado en su principio en la capilla del Sagrario hasta el año de 1810, que se trasladó al altar de Santa Bárbara, colateral derecho, para lo qual se construyó un decente retablo.

Tiene esta iglesia para la administracion de Sacramentos y funciones parroquiales dos Curas, con la renta cada uno de 6844 reales, y quatro Beneficiados: hay fundadas en esta dicha parroquia 25 capellanías, cuyo patronato se halla á cargo de los dichos Curas y Beneficiados; su Clero ha sido en otro tiempo respetable y numeroso; consta que han obtenido quatro de los expresados Beneficiados el empleo de Abad mayor de su ilustre Universidad, y son los siguientes.

D. Bartolomé Chico, que falleció en 1565.

El Dr. D. Josef Garcia Merchante y Zúñiga, que falleció en 1752.

El Licenciado D. Lucas Suarez.

D. Gaspar de Baena.

En la actualidad se halla con decadencia á causa de las circunstancias ocurridas, y que son bien notorias.

Las funciones que anualmente se celebran en esta iglesia son infinitas, y todas con la grandeza y solemnidad que observa esta ciudad.

FELIGRESÍA.

Esta collacion es numerosa; comprehende su demarcacion 32 calles; en ellas moran 1035 vecinos, y hay 3700 personas de comunion, entre los quales se hallan establecidos algunos principales nobles de esta provincia y ciudad. En su templo estan sepultados ilustres Señores, que se omite su lista por no molestar al público.

FIN.

FE DE ERRATAS.

En el fol. 23, lín. 1, dice *ó*, léase *y*; en el 25, lín. 7, dice *Sor*, léase *Doña*; en el 29 lín. 29, dice *al*, léase *el*.

COMPENDIO DE LAS ANTIGUEDADES Y GRANDEZAS de la insigne iglesia parroquial del Mártir S. Vicente de esta muy noble y muy leal ciudad de Sevilla, con los sucesos memorablés ocurridos en su collacion en diferentes años, recopilados por E. M. M. J. D. feligres de la misma, y publicados á expensas de A. R. T. D. de la propia feligresía, especial afecto de ella.

Adicion al papel que con este mismo título se publicó en el año pasado de 1815, por el mismo autor.

AÑO DE 421.

En la puerta de esta iglesia que mira á la fuente se leé la siguiente inscripcion.

CONSTITUITE IN PORTA JUDICIUM.

Amos c. 5. ℣. 15.

En este santo Templo que se fundó por los años poco despues del CCC. de Cristo, y se conservó siempre en el culto, y religion cristiana fue el feliz tránsito del egregio doctor, y arzobispo de Sevilla Sr. S. Isidoro año de DCXXXVI, y antes, en el de CCCCXXI, queriendo Gunderico, primer Rey de los wandalos, profanarlo, y robar sus muchas riquezas, al entrar por esta puerta fué arrebatado del demonio, y murió infelizmente en pena de su delito. Afirmalo el mismo S. Isidoro, y los historiadores de España.

AÑO DE 1705.

El retablo antiguo de esta iglesia, que existió hasta este año, era de arreglada arquitectura, y contenia pinturas de buen gusto: de ellas se conservan tres lienzos en la sacristia, dos relativas al martirio de S. Vicente, su autor Francisco Varela, obra de lo mejor de este artifice, y sobre la puer-

ta principal de la iglesia á nuestra Señora, que se mantiene en el trono del retablo que la correspondia, por el qual se infiere el mérito de lo demas.

AÑO DE 1740.

El Descendimiento de Cristo que está en la capilla que llaman de los Dolores, se atribuye á Juan Martinez Montañes.

AÑO DE 1750.

En 3 de Agosto de dicho año se celebraron solemnes exequias en esta iglesia por el alma del Excmo. Sr. D. José Dávila Tello de Guzman y Medina, duque de Montemar, conde de Valle-hermoso, grande de España de primera clase, caballero del órden de Calatrava, comendador de Alcolea, comandante en gefe de la brigada de carabineros reales, inspector principal de ella, las que costeó su hermana la ilustre Señora Doña Ana Dávila: ofició la música de la Santa iglesia patriarcal, con asistencia de la Universidad de beneficiados, y dixo la oracion fúnebre el Padre Florencio de Gante, de la compañía de Jesus. Aquella mañana concurrieron diversas comunidades religiosas, á dicha iglesia en que cantaron Vigilia y Misa por el alma del difunto. En medio de la nave principal se erigió un magnífico túmulo con inscripciones, motes, y trofeos militares, correspondientes á las virtudes, méritos y empleos de tan respetable sevillano. Todo lo qual consta del quaderno que se imprimió con la descripcion de esta fúnebre pompa y sermon que queda indicado.

AÑO DE 1752.

En 30 de Octubre del referido año murió el exemplar sacerdote, y virtuoso varon el Dr. D. Josef García Merchante y Zuñiga, beneficiado propio de esta iglesia, abad mayor del cabildo y universidad de beneficiados propios de esta ciudad, y exâminador sinodal de este arzobispado: fué

natural de la antigua villa de Alcalá del Rio, falleció á los 60 años de su edad: su memoria deberá ser eterna por las singulares virtudes que le adornaban, y amor que tuvo á esta iglesia, á quien profesaba tierno afecto.

Yace sepultado á la entrada de este templo, en la nave del Rosario con elegante epitafio. Su retrato se halla en la colecturía de esta iglesia.

La mencionada universidad de beneficiados, en 16 de Noviembre de este año, celebró magníficas exêquias en esta nuestra iglesia á su abad, el dicho Sr. Merchante, con asistencia del Sr. arzobispo Solis, que entónces era co-administrador de este arzobispado: dixo la oracion fúnebre el Padre Domingo García de la compañía de Jesus, y se imprimió en esta dicha ciudad, por la que constan largamente los méritos de este grande varon.

AÑO DE 1761.

En 23 de Marzo de este citado año, segundo dia de Pasqua de Resurreccion se bendixo la capilla de nuestra Señora del Rosario, situada en el barrio de los Humeros, cuya ceremonia se hizo por el Dr. D. Márcos García Merchante y Zuñiga, cura de esta dicha iglesia, en virtud de comision dada por el Excmo. y Emmo. Sr. Cardenal de Solis, arzobispo de esta ciudad, habiendo salido dicho cura con sobrepelliz hasta la puerta de la iglesia del colegio de S. Laureano, acompañado de la Hermandad, situada en dicha capilla con velas encendidas, en cuyo sitio se puso la capa pluvial que llevaba el preste del clero parroquial de nuestra iglesia, que lo fué D. Francisco Xavier de Salcedo, beneficiado propio y mas antiguo, que venia presidiendo en forma de procesion con cruz alta y ciriales, en cuya forma continuaron hasta la expresada capilla para el efecto indicado. Concluida la ceremonia de la bendicion, se entonó el *Te Deum*, y seguidamente se celebró solemne fiesta con sermon, que predicó el referido Dr. D. Márcos Merchante.

AÑO DE 1764.

Tenemos por fundador de la capilla de los Santillanes, situada en tránsito de la sacristia, á Alonso Fernandez de Santillan, jurado por esta collacion, el qual se halló en la toma de Antequera con el infante D. Fernando, estuvo casado con D.ª Francisca Ortiz de Villafranca, fue hijo de Fernan García de Santillan, recaudador mayor de las Rentas Reales, quien en 14 de Junio de 1390 dotó capilla debaxo del Coro de S. Francisco, y de D.ª Juana de Medina, (manuscrito intitulado *Hijo-dalgos de Sevilla*, año de 1490, que he visto original en poder de su autor.)

AÑO DE 1769.

D. Francisco de Varas y Valdes, fué natural de esta ciudad, y bautizado en esta iglesia: por su prudencia é instrucciones políticas, obtuvo los empleos de presidente del Real Tribunal de la Contratacion de Indias, residente en Cádiz, é intendente del Real cuerpo de Marina, (ya en el compendio se ha referido la donacion que hizo á esta iglesia en el año de 1740). Dicho Sr. era de un cáracter festivo, y de expresiones chistosas por lo que todos anhelaban su conversacion, y en prueba de ello lo que sucedió con una señora que tuvo tratada de casarse con su hijo, y fué que quando le presentaron el traslado de las capitulaciones, habiendo leído que se llamaba D.ª Marina N. lo soltó al instante diciendo: "se acabó el casamiento yo meter á Ma- » rina en mi casa quando estoy de Marina hasta los ojos, » no Sr. que me perdonen, y me den por cumplido."

Es de creer que no estaba muy satisfecho en el citado Real cuerpo de Marina, no obstante de los empleos que obtenia. Fué su fallecimiento en este año.

AÑO DE 1771.

El Ilmo. Sr. D. Domingo Perez de Ribera, fué hijo de D. Francisco Perez de Ribera, y de D.ª Angela Josefa de

la Rosa y Alvarado, Ramirez de Arellano: nació en esta ciudad en 20 de Septiembre de 1692, y se bautizó en nuestra iglesia en 20 de Octubre del mismo año. Fué colegial en el de la inmaculada Concepcion de Teologos de esta dicha ciudad, y habiendose graduado de doctor en su facultad fué nombrado confesor de la capilla de la Antigua, situada en la Sta. iglesia en 31 de Octubre de 1718, y en 26 de Abril de 1728 ganó por oposicion una de las capellanías de la de S. Pedro de la dicha Sta. iglesia, y en 4 de Noviembre de 1729 uno de los curatos del Sagrario de la misma, en donde acreditó su talento y zelo, por el que fué nombrado por nuestro arzobispo D. Luis de Salcedo y Azcona, obispo auxîliar de su diócesis en 1740, y se consagró con el título de Gadará por el obispo de Cádiz en 6 de Marzo de 1741, en el que ya habia muerto el Sr. Salcedo. Exerció el pontifical por muchos años, en los que llenando todos los encargos de su ministerio, le sobraba tiempo para responder á las muchas consultas que le hacian, persuadidos de su talento, el que se empleaba freqüentemente en la revision de los escritos que salian á luz: así se vió que dió su aprobacion á la *Historia del Santísimo Sacramento* del P. Solis, y su dictamen en la *Vida del P. Francisco Tamariz* del mismo autor, y á la obra intitulada el *Eclesiástico instruido* por D. Tomas Ortiz de Garay, con otros que pudieramos citar. Tambien freqüentaba el púlpito con bastante aceptacion, algunos de cuyos sermones se imprimieron; tal fué el que predicó en 19 de Mayo de 1748, con motivo de la fiesta que su hermandad de S. Pedro Advincula celebro en el convento de PP. Capuhcinos de esta ciudad, por las canonizaciones de S. Fidel de Sigmaringa, y S. Josef de Leonisa, y otros que no tenemos presente, entre cuyos exercicios le cogió la muerte en 12 de Noviembre de 1771, y aunque murió en la collacion de S. Andres, fué enterrado en la capilla de los Dolores de nuestra iglesia en donde yace con losa y epitafio que copiamos. (Manuscrito original que he visto en poder de su autor intitulado *Hijos señalados de Sevilla*).

IN LAVDEM, MEMORIAMQVE INDELEBILEM
ILLMI. D. D. DOMINICI PEREZ DE RIBERA
GADARENSIS EPISCOPI, ATQVE S. C. M. A.
CONSILIIS SERENISSIMI PRIMVM HISPANIAE
INFANTIS LVDOVICI BORBONII, PRINCIPIS,
OLIM S. R. E. PVRPVRATI DIOECESEOSQVE
HISPALENSIS ANTISTITIS; DEINDE EMMI.
AC EXMI. CARDINALIS DE SOLIS, EIVSDEM
DIOECESIS ARCHIPRAESVLIS, AVXILIARII, PRO
IPSAQVE RECENSENDA LEGATI, QVI PRIDIE
IDVS NOV. ANNO DOMINI MDCCLXXI
AETATIS LXXIX. CVM I MENSE AC X DIEB.
VITA CESSIT. AB OMNIBVS DESIDERATISSIM.
EPITAPHIVVM
PASTOR ERAM; PAVIQVE GREGEM, PASTVM
QVE ADAQVAVI, CVIQVE PECVS DEERAT,
NIL NISI PASTOR ERAM.
R. I. P.

Que traducido dice asi: *En alanbanza y memoria indeleble del Ilmo. Sr. D. Domingo Perez de Ribera, obispo de Gadara, y del consejo de la católica Magestad, auxîliar primeramente del serenísimo infante de España Luis de Borbon, en otro tiempo príncipe purpurado de la Santa romana iglesia y arzobispo de la diócesis de Sevilla, y despues del Emmo. y Excmo. cardenal del Solis, arzobispo de la misma diócesis, y visitador de ella. El qual el dia* 12 *de Noviembre de* 1771, *de edad de* 79 *años,* 1 *mes, y* 10 *dias, pasó de esta vida con universal sentimiento de todos.*

Epitafio.

Era pastor, apacenté ganado: y le conduxe al agua, y aunque no propio qual mio le cuidaba. Descanse en paz.

AÑO DE 1804.

En este año se colocaron al lado de la fuente de la plaza de nuestra parroquia las siguientes inscripciones. En la primera se recopila el contenido de otra que se hallaba en el testero de la pared en que antes estaba dicha fuente, y dice asi.

En el año de 1575 siendo Asistente de esta ciudad, el Sr. conde de Barajas, se traxo por primera vez el agua de la fuente del arzobispo, á lo baxo de la pared, testero al terreno interior de esta fachada, y en el 1763 siendo Asistente el Sr. D. Ramon de Larumbe, se renovó aquella fuente y su cañería.

Y al otro lado:

En el año de 1804 siendo Asistente de esta ciudad el Excmo. Sr. conde de Fuenteblanca, y procurador mayor el Sr. marques de Rivas, se construyó de nuevo esta fuente y su cañería, aumentando considerablemente el caudal de sus aguas, y elevando la salida de ellas hasta cinco varas cumplidas de mayor altura.

NOTICIAS PARTICULARES.

Argote de Molina, varon de singular instruccion en la historia patria, dice en su *Aparato á la historia de Sevilla*, que en el sitio en donde está fundada nuestra iglesia, se halló la siguiente inscripcion romana en lámina de mármol, cuyo contenido es el siguiente.

DIDIA T. F. FABIA MATER
IN MEO DOLORE IN HOC SEPVLCRO
VIVA IN HIS NOMEN ASCRIPSI MEVM
HIC EST DOMVS MEA CVM MEIS.

Que el mismo autor traduxo en la forma siguiente.

Yo Didia Fabia, hija de Tito, siendo madre por mi dolor aun viviendo hice escribir mi nombre en este sepulcro con los mios, cuya casa está aqui.

Ignoramos quando se desapareció esta lápida que debió haberse conservado por su notable antigüedad y hermosura.

En la sacristía de esta iglesia se conserva una Concepcion por el gusto de Murillo, y un S. Pablo de la manera de Zurbarán, que se cree sea de alguno de sus discipulos.

En el retablo de nuestra Señora de la Antigua, que está con inmediacion á la capilla que nomoran de los Santillanes, hay un Eccehomo del célebre pintor Morales, y en el segundo cuerpo del mismo el retrato del venerable siervo de Dios Fernando de Contreras, ilustre sevillano.

Administra la fabrica de esta iglesia 63 capellanías y va-

rios particulares 50, las quales se hallan fundadas en la misma, ademas de las que se expresaron en el año anterior en el Compendio.

Se veneran en esta iglesia ademas de las imagenes que se refirieron en el citado Compendio las siguientes en sus respectivos altares.

Nave del Evangelio.

Nuestra Señora de los Remedios, con capilla.
El Arcangel S. Rafael.
San Vicente Ferrer.

Dentro de la capilla del Sagrario.

Nuestra Señora de los Milagros.
San Antonio de Padua.

Nave de la Epistola.

Sagrado Corazon de Jesus.
El Arcangel S. Miguel.

Se halla embutida en el pilar despues del arco toral, en la nave de Sta. Barbara, la siguiente inscripcion que por mas notable copiamos á la letra.

ESTA SEPULTURA ES DE JUAN RODRIGUEZ DE SALAS, Y DE SUS HERMANOS PEDRO LOPEZ DE LEDESMA, Y LEONOR DE SALAS SU MUGER, MANDO PONER ESTE RETABLO Y ALTAR DE LA LIMPIA CONCEPCION DE NUESTRA SEÑORA CON FIESTA Y SERMON Y MISAS Y TODOS SANTOS, Y LIMOSNA A POBRES: RUEGEN A JESUCRISTO POR ELLOS CON UN PATER NOSTER, Y AVE MARIA.

AÑO DE 1554.

Se infiere por el contesto anterior, haber habido en esta iglesia altar dedicado al Misterio de la inmaculada Concepcion, que ya no existe.

FIN